



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B
SECRETARIA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SECTORIAL EDUCATIVO, SOCIAL Y DE IGUALDAD CELEBRADA EL DÍA 09 DE MAYO DE 2018

En Alhaurín de la Torre, siendo las 17 horas y 30 minutos del día 9 de mayo de 2018, previa convocatoria, se reúnen en el Salón de Plenos los/as señores/as indicados/as a continuación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Villanova Rueda, con asistencia de la Secretaria General que suscribe Dña. M^a. Auxiliadora Gómez Sanz, al objeto de celebrar sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Educativo, Social y de Igualdad, en primera convocatoria.

ASISTENTES:

Presidente/a:

D. Joaquín Villanova Rueda (P.P.)

Vocales:

D. Manuel López Mestanza (P.P.)
Dña. María Teresa Álvarez Ortega (P.P.)
D. Pablo Francisco Montesinos Cabello (P.P.)
Dña. Remedios Inmaculada Cueto Millán (P.P.)
D. Prudencio José Ruiz Rodríguez (P.P.)
Dña. Ana Ortega González (P.S.O.E.)
Dña. Micaela García Márquez (P.S.O.E.)
Dña. Tania López Elorrieta (I.U.)
Dña. Estela Martín Martín (Alhaurín Despierta)
Dña. María Jesús Barea Ramos (AMPA El Almendro)
Dña. Susana Ibáñez Teruel (AMPA Jarapalos)
D. Antonio Jiménez Ruíz (Fundación Coprodeli)
Dña. María Fernández Bravo (Asoc. AMAT)
Dña. Luisa Luque Díaz (Asoc. Victoria Kent)

Secretaria General:

M^a. Auxiliadora Gómez Sanz

Abierto el acto por la Presidencia, se pasó a debatir el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO Nº 1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CONSTITUTIVA Y

Consejo Sectorial Educativo, Social y de Igualdad de 09-mayo-2018

1 de 7



CVE: 07E2000697B500X4G3A8J7I6O0	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20180432053
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 08/06/2018 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 08/06/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/06/2018 11:02:02	Fecha: 08/06/2018 Hora: 11:02





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B
SECRETARIA

EXTRAORDINARIA DE 18/10/2017. El Sr. Alcalde preguntó a los/las señores/as asistentes si tenían que formular alguna observación a las actas de las sesiones indicadas, no formulándose ninguna y quedando aprobadas las mismas por unanimidad de los presentes (las representantes de las AMPA el Almendro y Jarapalos no se habían incorporado aún a la sesión).

PUNTO Nº 2.- PROPUESTA PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO A FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE REALICE LAS GESTIONES OPORTUNAS PARA SOLICITAR LA CREACIÓN DE NUEVOS MÓDULOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADOS. El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, indicó que había tenido una reunión con la Sra. Delegada de Educación y le dijo que se iba a acometer, en el I.E.S. Gerald Brenan, unas obras para poder poner en funcionamiento un curso formativo de grado superior, además, se van a construir seis aulas nuevas en el I.E.S. Huerta Alta, pero le indicó que no era viable el nuevo instituto por ahora, de forma que los alumnos de la zona de Taralpe se van a repartir entre el Gerald Brenan, Huerta Alta y Capellanía.

El Sr. Villanova Rueda dijo que esa la información que él podía aportar, pero que él no tenía inconveniente en pedir lo que se considerara necesario para este municipio, y que fuere la Junta la que, en su día, resuelva acerca de lo solicitado.

Sometida a votación la propuesta de que el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre realice las gestiones oportunas para solicitar la creación de nuevos módulos educativos, fue aprobada por unanimidad de los/as presentes.

PUNTO Nº 3.- PROPUESTA PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO A FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO EFECTUÉ LA SOLICITUD DE LA AMPLIACIÓN DE LOS CURSOS DE BACHILLERATO EN EL I.E.S. GALILEO. El Sr. Presidente, D. Joaquín Villanova Rueda, indicó que siempre es bueno solicitar mejoras en la oferta educativa de los centros del municipio, y por ello él estaba dispuesto a tramitar lo que corresponda.

Dña. Micaela García Márquez, Portavoz del Grupo Socialista, indicó que el I.E.S. Galileo se aprobó como centro de secundaria, pero no de bachillerato, y que es bueno conocer toda la información y no generar falsas expectativas; a lo que contestó el Sr. Villanova Rueda, que “contra la potestad de pedir está la de no dar”, y que no veía nada malo en dicha petición, para que, de ser posible, se prevea esta posibilidad ante la Consejería, dada la gran cantidad de población infantil y juvenil que tiene este municipio, y puede que ésta concluya en tramitar lo necesario para que se apruebe que se transformen los institutos y se amplíen también a la impartición del bachillerato.

El Sr. Presidente dijo que, actualmente, hay en construcción 170 nuevas viviendas que se acabarán en octubre o noviembre y se demandarán más plazas escolares, preguntando si la Delegación tiene contemplado ese escenario, contestándole la Sra. García Márquez que no lo tiene previsto pero que si ocurre se le dará una respuesta extraordinaria.

Consejo Sectorial Educativo, Social y de Igualdad de 09-mayo-2018

2 de 7



CVE: 07E2000697B500X4G3A8J7I600	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20180432053
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 08/06/2018 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 08/06/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/06/2018 11:02:02	Fecha: 08/06/2018 Hora: 11:02





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B
SECRETARIA

Sometida a votación la propuesta de que el Ayuntamiento efectuó la solicitud de la ampliación de los cursos de bachillerato en el I.E.S. Galileo, fue aprobada por unanimidad de los/as presentes.

PUNTO Nº 4.- PROPUESTA PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO A FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE PROMUEVA UNA CAMPAÑA INFORMATIVA SOBRE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL CENTRO DE ADULTOS DEL MUNICIPIO. El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, indicó que hay poca información sobre esas actividades.

D. Manuel López Mestanza, Concejal Delegado de Participación Ciudadana, indicó que los puntos cuarto y quinto del orden del día están relacionados, por lo que proponía su debate conjunto, sin perjuicio de su votación por separado, a lo que accedió la Presidencia.

El Sr. Alcalde dijo que el edificio donde actualmente se encuentra el Centro de Adultos no está a la altura de la demanda, pues se ha quedado antiguo, además de que hay problemas con los vecinos de las viviendas que están encima del centro educativo, como ha ocurrido con el aire acondicionado, que se ha comprado pero no se puede instalar porque la comunidad de vecinos no lo permite, por eso se planteó que se trasladara el centro a otro edificio, pero no se querían trasladar del centro del pueblo, aunque la propuesta que él hizo fue de trasladarlo a un instituto, pues no ve la de ampliar el centro de adultos, en tanto que habría que sacar a los mayores de su zona, y no lo iban a permitir.

Dña. Teresa Álvarez Ortega, Concejala Delegada de Educación, dijo que los servicios habría que adaptarlos a personas con movilidad reducida y no hay espacio para ello.

El Sr. Presidente dijo que hay que reubicar al centro, poniendo de manifiesto que el profesorado es muy bueno, pero que el edificio no se encuentra en condiciones y la ampliación en el edificio en donde se encuentra no es viable.

Dña. Estela Martín Martín, del Grupo de Alhaurín Despierta, dijo que la reticencia a trasladar el centro es que hay muchos usuarios que no tienen vehículo, y no hay buenas comunicaciones a través de transporte público.

Dña. Teresa Álvarez dijo que los usuarios Centro de Adultos llegan hasta los sesenta años pues, cuando se supera esa edad, se dirigen al Centro del Mayor, por lo que no comprendía tanta resistencia al lugar propuesto.

El Sr. Presidente manifestó que no tiene sentido hacer una campaña de difusión de un centro de adultos que no se encuentra en condiciones óptimas, y no puede ya dar respuesta ni siquiera a la demanda que tiene, por lo que veía más lógico dejar éste y el siguiente punto sobre la Mesa, en base al art.92 ROF, y hacer un estudio de posibles ubicaciones, y en su momento, volver a traer a este

Consejo Sectorial Educativo, Social y de Igualdad de 09-mayo-2018



<p>CVE: 07E2000697B500X4G3A8J7I600 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 08/06/2018 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 08/06/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/06/2018 11:02:02</p>	<p>DOCUMENTO: 20180432053 Fecha: 08/06/2018 Hora: 11:02</p>
--	---	---





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B
SECRETARIA

Consejo.

Sometido a votación dejar sobre la mesa la propuesta, fue aprobado por unanimidad de los/as presentes.

PUNTO Nº 5.- PROPUESTA PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO A FIN DE QUE EL CONSISTORIO PROPONGA EL ESTUDIO DE AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE ADULTOS. El debate de esta propuesta se produjo en el punto cuarto.

Sometido a votación dejar sobre la mesa la propuesta, fue aprobado por unanimidad de los/as presentes.

PUNTO Nº 6.- PROPUESTA PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO A FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO REALICE UN ESTUDIO SOBRE LA OCUPACIÓN DE LOS ESPACIOS MUNICIPALES, PARA LA CESIÓN Y ROTACIÓN DE LOS MISMOS. El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, indicó que habría que tiene intención de hacer un edificio donde actualmente está el anexo de la Casa de la Juventud, de forma que se hagan más locales, que se otorgarían anualmente, pues hay falta de locales, afirmando que se ha encargado un proyecto y pronto se llevará a pleno una modificación presupuestaria para poder ejecutarlo, que será como inversión financieramente sostenible.

D. Manuel López Mestanza, Concejal Delegado de Participación Ciudadana, dijo que, en otro ámbito, se debería hacer un estudio para ver si alguno de los locales que están cedidos actualmente permitirían el uso compartido.

D. Francisco Javier Caravias Chaves, del Grupo de I.U., preguntó si se puede hacer algún uso del Centro Cultural Vicente Aleixandre, contestándole el Sr. Alcalde que esa edificio se gestiona desde el área delegada a Dª Marina Bravo, pero no que está previsto para ello, sino para un uso de interés general, y cultural.

D. Manuel López dijo que el fin del uso de los locales es que sea rotativo, además, el propio reglamento de participación ciudadana municipal contempla una serie de locales que las entidades asociativas, inscritas en nuestro registro, pueden solicitar, gratuitamente, para reuniones, charlas o exposiciones, pero es cierto que los colectivos necesitan algo más estable.

Dña. María Fernández Bravo, de la asociación AMAT, dijo que el aula que usa su asociación tiene cosas de valor, por lo que no sería conveniente que entren y salgan personas ajenas a la asociación, considerando que no se podría rotar.

D. Prudencio José Ruiz Rodríguez, Concejal Delegado de Juventud, dijo que no se deben tener aulas fijas para los colectivos pues, de lo contrario, se tendrían que construir 20 nuevas aulas cada año.

Consejo Sectorial Educativo, Social y de Igualdad de 09-mayo-2018



<p>CVE: 07E2000697B500X4G3A8J7I6O0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 08/06/2018 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 08/06/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/06/2018 11:02:02</p>	<p>DOCUMENTO: 20180432053 Fecha: 08/06/2018 Hora: 11:02</p>
--	---	---





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B
SECRETARIA

Siendo las dieciocho horas y veintitrés minutos se incorporó a la sesión D. David Márquez García, del grupo socialista.

Dña. Remedios Cueto Millán, Concejala Delegada de Formación y Empleo, indicó que, según se le había comunicado, hay asociaciones como Proyecto Hombre, a la que se le adjudicó el uso de un local mediante acto administrativo, por lo que, si se quiere hacer algún tipo de cesión compartida, también tendría que aprobarse, mediante acto administrativo, esa cesión, sobre todo por un tema de compartir responsabilidades también.

El Sr. Presidente afirmó que se iba a hacer el estudio, aparte de que se van a construir nuevos locales en los que se instalarán armarios empotrados con cierres, para que, en caso de compartir, quede custodiado bajo llave, lo que guarde de valor las entidades que compartan el uso del local.

Sometida a votación la propuesta de que el Ayuntamiento realice un estudio sobre la ocupación de los espacios municipales, para la cesión y rotación de los mismos, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

PUNTO Nº 7.- PROPUESTA PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO ESTUDIE LA FORMA DE ACCEDER A ESPACIOS EN LOS MEDIOS ESCRITOS Y DE TELEVISIÓN LOCAL CON LA FINALIDAD DE LA DIFUSIÓN DE LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS. D. Prudencio José Ruiz Rodríguez, Concejala Delegado de Comunicación, indicó que todos los colectivos tienen acceso a los medios de difusión locales.

Sometida a votación la propuesta de que el Ayuntamiento estudie la forma de acceder a espacios en los medios escritos y de televisión local con la finalidad de la difusión de las entidades asociativas, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

PUNTO Nº 8.- PROPUESTA PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO A FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LOS TRÁMITES OPORTUNOS PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURAS DEL MUNICIPIO. El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, afirmó que hay que seguir trabajando para mejorar la accesibilidad a los edificios municipales, sobre todo de los antiguos, porque, en los de nueva construcción, la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas resulta de preceptivo cumplimiento.

Sometida a votación la propuesta de que el Ayuntamiento lleve a cabo los trámites oportunos para mejorar la accesibilidad de la infraestructuras del municipio, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 9.- PROPUESTA PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO A FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA

Consejo Sectorial Educativo, Social y de Igualdad de 09-mayo-2018



CVE: 07E2000697B500X4G3A8J7I600	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20180432053
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 08/06/2018 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 08/06/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/06/2018 11:02:02	Fecha: 08/06/2018 Hora: 11:02





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B
SECRETARIA

SOLICITUD DE OTRA AMBULANCIA. D. Prudencio José Ruiz Rodríguez, del Grupo Popular, afirmó que ya se había solicitado.

El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, indicó que el problema no es comprar el vehículo, sino dotarlo de la plantilla necesaria, afirmando que él había propuesto a la Delegación que se dotara de una ambulancia satélite, que fuera compartida entre varios municipios.

Dña. Ana Ortega González, del Grupo Socialista, dijo que le parece coherente esa propuesta, pero le resultaba sintomático que esta petición se realice desde Igualdad, a lo que contestó Dña. Luisa Luque, de la Asociación Victoria Kent, que cree que esta demanda es común y afecta a todos, hombres, mujeres y niños, y por tanto, su procedencia puede venir de cualquier colectivo.

Sometida a votación la propuesta de que el Ayuntamiento realice los trámites necesarios para la solicitud de otra ambulancia en los términos expuestos, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

PUNTO Nº 10.- PROPUESTA PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO A FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO ADOpte LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA MEJORAR EL TRANSPORTE PÚBLICO: AUMENTAR LA FRECUENCIA, DIVERSIFICAR RUTAS PARA LA CONEXIÓN CON MÁLAGA CENTRO Y TORREMOLINOS. El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, expuso que había coincidido con la Presidenta del Consorcio de Transporte en la presentación de dos nuevos autobuses adaptados de la compañía Vázquez-Olmedo, y él le pidió que se aumentara la línea con Torremolinos para que estuviera todo el año y no sólo en verano; y dijo que la concesión con la compañía Portillo termina en el ejercicio 2019/2020, y será en ese momento en el que se determine la demanda que hay; y dijo que no se trata de aumentar las paradas que hay, sino que se creen líneas nuevas, y se reduzca el tiempo de espera, porque efectivamente, el transporte en Alhaurín de la Torre debe ser mejorado.

Sometida a votación la propuesta de que el Ayuntamiento adopte los trámites necesarios para mejorar el transporte público: aumentar la frecuencia, diversificar rutas para la conexión con Málaga Centro y Torremolinos, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

PUNTO Nº 11.- PROPUESTAS PRESENTADAS INTEGRANTES DEL CONSEJO A FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETA A QUE, EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE NUEVA CREACIÓN, SE AUMENTE LA FRECUENCIA DEL NOMBRE DE MUJERES. El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, indicó que le parecía una buena propuesta, y que estaba, totalmente, de acuerdo.

Sometida a votación la propuesta de que el Ayuntamiento se comprometa a que, en las infraestructuras de nueva creación, se aumente la frecuencia del nombre de mujeres, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Consejo Sectorial Educativo, Social y de Igualdad de 09-mayo-2018

6 de 7



CVE: 07E2000697B500X4G3A8J7I600	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20180432053
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 08/06/2018 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 08/06/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/06/2018 11:02:02	Fecha: 08/06/2018 Hora: 11:02





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B
SECRETARIA

PUNTO Nº 12.- ASUNTOS URGENTES.

12.1.- PROPUESTA RELATIVA A LA PUBLICACIÓN DE LAS ACTAS DE LOS CONSEJOS SECTORIALES. El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, propuso que las actas de los Consejos Sectoriales se publicaran en la web municipal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de Participación Ciudadana, justificó la urgencia en que dicha publicación fuera posible desde las primeras actas.

Sometida la urgencia de la propuesta a votación, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Sometida la propuesta a votación, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

PUNTO Nº 13.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA ACERCA DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO. D. Joaquín Villanova se expuso que se había solicitado y estaba próxima a concederse licencia de obras para construir tres aulas nuevas para el Instituto Galileo, y , de otra parte, licencia de sustitución de una cubierta para el gimnasio del Instituto Gerald Brenan; el Sr. Villanova añadió que creía que faltaba, entre otros, el informe de bomberos, pero que estaba a punto de concederse también, en breve, la licencia de obras para la construcción de seis aulas del Instituto Huerta Alta.

PUNTO Nº 14.- RUEGOS Y PREGUNTAS. No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las dieciocho horas y cincuenta y cuatro minutos, de todo lo cual doy fe

Vº Bº
EL ALCALDE
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.: Mª. Auxiliadora Gómez Sanz

Consejo Sectorial Educativo, Social y de Igualdad de 09-mayo-2018

7 de 7



CVE: 07E2000697B500X4G3A8J7I600 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 08/06/2018 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 08/06/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/06/2018 11:02:02	DOCUMENTO: 20180432053 Fecha: 08/06/2018 Hora: 11:02
---	--	---

